



RB-007-2022

Lima, 01 de marzo de 2022

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Presente.-

De nuestra consideración:

Por la presente carta y conforme a lo dispuesto por el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado por Resolución SMV N° 005-2014-SMV-01, nos dirigimos a ustedes a fin de comunicarles, en calidad de “Hecho de Importancia”, lo siguiente:

- Mediante “Hecho de Importancia” comunicado por carta RB-034-2019 del 24 de junio de 2019, informamos a ustedes la designación de “Gris y Asociados S. Civil de R.L.” firma miembro de Deloitte, para emitir opinión sobre la Información Financiera del ejercicio 2019. El inicio de labores fue el día 26 de agosto de 2019.
- Por medio del “Hecho de Importancia” RB-028-2020 del 31 de julio de 2020, comunicamos la designación de Velásquez, Mazuelos y Asociados S. Civil de R.L. (Deloitte), para emitir opinión sobre la Información Financiera del ejercicio 2020. El inicio de sus labores fue el día 10 de agosto de 2020.
- A través del “Hecho de Importancia” comunicado por carta RB-031-2021 del 28 de junio de 2021, comunicamos los acuerdos de la Junta Obligatoria Anual 2020, entre ellos, la designación de Velásquez, Mazuelos y Asociados S. Civil de R.L. (Deloitte), para emitir opinión sobre la Información Financiera del ejercicio 2021. El inicio de sus labores fue el día 23 de agosto de 2021.

Atentamente,

VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A.

Pedro Olórtegui Perea
Representante Bursátil